



MENDOZA, 7 OCT. 2015

VISTO:

El Expediente FEE:0014108/2015, donde la Facultad de Educación Elemental y Especial somete a consideración y ratificación del Consejo Superior la Ordenanza N° 017/2015-C.D., referida al Plan de Estudios de la "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN SOCIAL" en el ámbito de la citada Facultad, elaborado en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que dicha carrera fue creada por Ordenanza N° 80/2015-C.S., en el marco del Convenio Programa N° 151/2014 suscripto entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, cuyo objetivo es la expansión de la Oferta Académica de la Universidad a través de la creación de nuevas carreras con pertinencia social.

Que los objetivos de la carrera son, por un lado, el fortalecimiento de la oferta educativa de la Universidad en los aspectos vinculados con Educación Social; aportar al desarrollo social e institucional, local y regional, respecto del ejercicio pleno de ciudadanía y la provisión y ampliación de derechos ciudadanos, como así también, implementar una experiencia formativa de excelencia académica, relevancia social y compromiso ético, entre otros.

Que la duración de la Carrera es de cinco semestres, con una carga horaria de 1620 horas, con modalidad presencial.

Que el Técnico Universitario en Educación Social contará con una formación integral que propenderá al desarrollo de competencias, como por ejemplo, el análisis de problemáticas socioeducativas, grupales y comunitarias, reconociendo variables políticas, culturales e institucionales del contexto y las propias de los sujetos involucrados, entre otras.

Que a fs. 86, obra dictamen favorable de la Secretaría Académica del Rectorado.

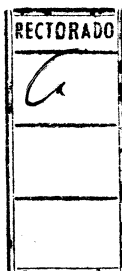
Que dicha propuesta se ajusta a lo establecido en las Ordenanzas Nros. 81/2009-C.S. y 8/99-C.S., Disposición N° 1/2010-D.N.G.U., Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058/2005 y el Convenio Programa N° 151/2014 suscripto entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20 inciso 14) del Estatuto Universitario, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 30 de septiembre de 2015,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 017/2015-C.D., de la Facultad de Educación Elemental y Especial mediante la cual aprueba el Plan de Estudios de la "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EDUCACIÓN SOCIAL" en el ámbito de la citada Facultad, elaborado en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, creada en el marco del Convenio Programa N° 151/2014 suscripto entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, según los contenidos del Anexo I con VEINTITRES (23) hojas, que forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.



Prof. Esp. Adriana Ajda GARCÍA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 86
dc.
Plan Tec. Univ. en Educac. Social (PLANES)

ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

Mendoza, 16 de septiembre de 2015

VISTO:

La firma del Convenio-Programa N° 151/2014 suscripto entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación; cuyo objetivo es la expansión de la Oferta Académica de la Universidad a través de la creación de nuevas carreras con pertinencia social; y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio-Programa, en el marco del Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo, prevé como objetivos garantizar el acceso a la educación superior universitaria como ampliación de derechos a partir de la expansión territorial mediante la creación de carreras de grado y posgrado con pertinencia social; como así también propiciar la innovación en la gestión institucional, -académica, administrativa y comunicacional- de las nuevas carreras; garantizando el desarrollo de saberes y competencias que permitan al estudiante universitario aprender a conocer y ejercer una profesión determinada con una sólida formación y responsabilidad social.

Que, atento al cronograma presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias para la ejecución del Convenio-Programa N° 151/2014-M.E., se hizo necesario que desde la Secretaría Académica de Rectorado, se conformara en primer lugar un equipo técnico, denominado Comisión Coordinadora de la Nueva Oferta Académica y en segundo lugar se convocase a referentes por carrera designados por los Decanos/as de la Unidades Académicas involucradas (Res. N° 1509/2015-R).

Que para responder al nuevo modelo de gestión se conformó un Consejo Asesor de Diseño, Desarrollo y Evaluación Curricular (Res. N° 1510/2015-R).

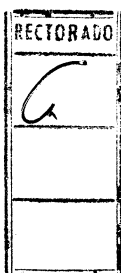
Que atento a lo expuesto y para la construcción del diseño curricular de la carrera Tecnicatura Universitaria en Educación Social, se formó un equipo interdisciplinario e interfacultades, constituido por docentes de la Facultad de Educación Elemental y Especial y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Que la Educación Social tiene por objetivo principal facilitar el desarrollo de la socialización de los sujetos para conseguir su plena integración y articulación social.

Que, en relación a la demanda del medio, los actores que vienen cumpliendo estas funciones en la región y en el país requieren de formación y consideran que sería un verdadero logro la profesionalización de aquellos que de forma, hasta ahora voluntaria e intuitiva, desarrollan acciones de Educación Social, en diversos espacios no formales de educación.

Que se propone reivindicar la identidad del educador social, a través de una formación que trasciende el sistema escolar primario y secundario, para asumirlo en el ámbito de la educación superior universitaria.

Que, en relación a la importancia, necesidad y pertinencia de la carrera, el Consejo Asesor Permanente de la UNCuyo, en su publicación *Demanda Social a la Universidad: Percepciones, expectativas y propuestas sobre la pertinencia de la Educación Superior en Mendoza*, (2010), identifica la formación en educación no formal, como una necesidad concreta y sentida por sujetos que



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 01 7-412 (FEEB) Tecnicatura Universitaria en Educación Social.docx

Dra. AMARILIA LOURDES SISI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° 86

ANEXO I

-2-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

están interviniendo en la comunidad, y así generar espacios de aprendizaje en los que se incentive la responsabilidad social.

Que por lo antes expuesto, la creación de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social, se considera ajustada a las demandas actuales de formación en el área, por responder a las necesidades de la actual situación socioeconómica y cultural de la región, avalada a partir de la consulta a los referentes del medio, ya que es desde las organizaciones sociales donde surgen históricamente éstas prácticas socioeducativas como una respuesta a las necesidades de los propios miembros de la comunidad.

Que se considera que la carrera es una respuesta de la Universidad a las demandas en educación no formal y a una interpelación concreta al interior de la dimensión social: la de generar espacios de aprendizaje en los que se incentive la responsabilidad social.

Que esta formación permitirá al egresado analizar e intervenir en distintas problemáticas socioeducativas, entre ellas, las destinadas a proteger, promover y/o restituir derechos de los sujetos involucrados y a mejorar la calidad de vida de los mismos.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 1 de setiembre de 2015, sugiere al Consejo Directivo aprobar la Tecnicatura Universitaria en Educación Social, atento a que se han realizado las correcciones sugeridas por Secretaría Académica del Rectorado y se ha informado a todos los directores de Departamentos.

Que, el Consejo Directivo, en su sesión del 8 de setiembre de 2015, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO:

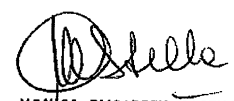
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
ORDENA:**

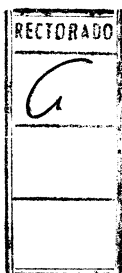
ARTÍCULO 1. Aprobar el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial, elaborado en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que obra en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2. Solicitar al Consejo Superior de la UNCuyo la ratificación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social

ARTÍCULO 3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Ordenanzas.


Dra. ANA MARÍA LOURDES SISTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA Nº 017

ORD 2015 017-CD (FEEB) Tecnicatura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. Nº **86**

ANEXO I

-3-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

Anexo I

Tecnicatura Universitaria en Educación Social

Plan de estudio

Presentación sintética de la carrera

Nombre

Tecnicatura Universitaria en Educación Social

Unidades académicas

Facultad de Educación Elemental y Especial

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Título que otorga

Técnico Universitario en Educación Social

Nivel

Pregrado

Modalidad

Presencial

Carácter

Permanente

Duración

Cinco semestres

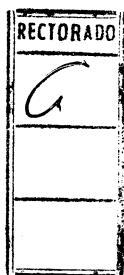
Carga horaria

Mil seiscientos veinte horas – 155 créditos

1. Perfil profesional

El Técnico Universitario en Educación Social contará con una formación integral que propenderá al desarrollo de las siguientes competencias:

- Análisis de problemáticas socioeducativas, grupales y comunitarias, reconociendo variables políticas, culturales e institucionales del contexto y las propias de los sujetos involucrados.
- Diseño de estrategias de intervención en problemáticas socioeducativas, fundamentadas, organizadas, variadas y adecuadas a los contextos de implementación, las instituciones intervinientes y los sujetos involucrados, recuperando saberes, necesidades, expectativas y experiencias previas de estos.
- Implementación de propuestas de intervención en problemáticas socioeducativas en articulación crítica con las políticas públicas y de la sociedad civil, atendiendo y considerando las identidades y necesidades de los grupos y sujetos involucrados.



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-011 (PEEF) Tecnicatura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° **86**

Dra. ANA MARÍA LOURDES SISYI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO I

-4-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

- Valoración de los diseños e implementaciones de las estrategias de intervención en problemáticas socioeducativas.
- Participación activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios en el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de intervención en problemáticas socioeducativas.

2. Campo ocupacional

La tecnicatura expresa una opción formativa, que destaca a la figura del Educador Social como un integrante del campo socioeducativo afincado en el territorio institucional social y pedagógico, en contacto directo con las poblaciones con quienes configura su práctica. Este proceso de implicación comienza en la formación y continúa en su hacer, se procura capacitar a técnicos competentes para comprender dinámicas sociales e institucionales en constante cambio, y propiciar acciones educativas que amplíen las oportunidades de promoción social y acceso a la cultura del sujeto de la educación

El Técnico Universitario en Educación Social estará capacitado para desempeñarse en diversos ámbitos institucionales, organizacionales, comunitarios. Con la formación construida en la carrera, el egresado podrá desarrollar sus actividades en el campo de las Organizaciones Sociales Comunitarias, áreas de promoción social, promoción educativa, educación popular, así como en tareas de vinculación comunitaria, en acciones de responsabilidad social, en talleres para el Tiempo Libre, en ámbitos dedicados a la educación ambiental y en distintas propuestas que se constituyan a partir de la conformación de equipos interdisciplinarios que deseen trabajar en problemáticas socioeducativas, prioritariamente, en las acciones destinadas a proteger, promover y/o restituir derechos de los sujetos involucrados y a mejorar la calidad de vida de los mismos.

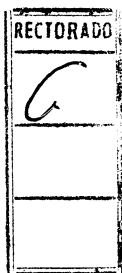
3. Destinatarios

Condiciones generales de la Universidad y propias de la Facultad

- Haber egresado del nivel medio o polimodal.
- Acreditar salud psicofísica.
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- Cumplir con las condiciones de admisibilidad que el Consejo Superior establezca.
- Cumplir con los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades aprobadas por la Universidad y la Facultad.
- Ingreso de mayores de 25 años que no hayan aprobado el nivel medio o polimodal de enseñanza: cumplir con los requisitos que fije la Universidad Nacional de Cuyo y con los que fije específicamente la Facultad de acuerdo con las competencias de ingreso a la carrera docente.

4. Objetivos de la carrera

- Fortalecer la oferta educativa de la Universidad Nacional de Cuyo en los aspectos vinculados con Educación Social.
- Aportar al desarrollo social e institucional, local y regional, respecto del ejercicio pleno de ciudadanía y la provisión y ampliación de derechos ciudadanos.
- Implementar una experiencia formativa de excelencia académica, relevancia social y compromiso ético.



Cra. **ANA MARIA LOPEZ SISTI**
SECRETARÍA ACADEMICA
UNCUYO
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CID (FEER) Tecnicatura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° **86**

ANEXO I

-5-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

- Propiciar la formación de técnicos en Educación Social competentes para la realización de diagnósticos críticos, la planificación de estrategias situadas, la intervención pertinente y la evaluación criteriosa de su propio trabajo.
- Desarrollar una formación integral, progresiva y articulada que brinde oportunidades de aprendizaje autónomo en los campos de conocimiento necesarios para el quehacer en la Educación Social.
- Reconocer, resignificar y validar saberes de diversos actores sociales en el marco de las competencias a desarrollar por la carrera.

5. Distribución curricular

La distribución curricular y la propuesta de enseñanza presentada a continuación toma en consideración las competencias enunciadas en el perfil del título y los logros de aprendizaje especificados para cada espacio curricular. Asimismo, asume como referencia estructurante la Ord. 81-09/CS, tanto para la organización de las áreas de formación como para la definición de los espacios curriculares y sus correspondientes cargas horarias.

En relación al tiempo requerido al estudiante, se contempla: cumplimiento de actividades académicas presenciales y no presenciales, cantidad de semanas destinadas al cursado, al estudio independiente, tiempo de preparación de exámenes y el número de semanas de exámenes. El total de todo esto da la duración estimada en créditos.

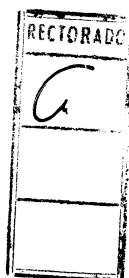
Para el cálculo de los créditos se toma como parámetro la consideración de que el tiempo total de un alumno para un año es de 60 créditos académicos, que equivalen al " *número real de horas oficiales en las que se espera que el estudiante trabaje durante el año académico estará entre 1.280 y 1.800. Se podría decir que la media, en la mayoría de los países, estaría en torno a las 1.540 horas por año*" (Tuning América Latina, 2007, p: 295).

Para la acreditación de la Tecnicatura Universitaria de Educación Social son necesarios 155 créditos que se corresponden con un total de 1.620 horas de cursado.

Los 155 créditos están distribuidos en cinco semestres de cursado. Para cada semestre: 15 semanas de cursado, 4 semanas de exámenes y 3 semanas de preparación de exámenes, con una disponibilidad diaria de al menos 7 horas de lunes a viernes.

5.1. Distribución horaria por campo de formación

Campo de formación	Horas	%
General	210	13%
Fundamento	495	31%
Específica	555	34%
Práctica	360	22%
Total	1620	100%



Dra. ANA MARÍA LOURDES SISTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (FEEF) Tuningam. Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° **86**

ANEXO I

-6-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

5.2. Distribución horaria por semestre

Semestre	Horas	%
Primero	330	20%
Segundo	300	19%
Tercero	345	21%
Cuarto	330	20%
Quinto	315	19%
Total	1620	100%

6. Régimen de enseñanza y aprendizaje

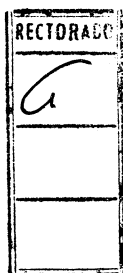
El régimen de enseñanza y aprendizaje se sustenta en el enfoque de la educación basada en competencias planteado por el Proyecto Alfa Tuning para América Latina (2008-2011).

La presente propuesta curricular plantea como desafío a la formación de técnicos universitarios a partir de dar un giro desde una oferta curricular fundamentada en la tradición académica, hacia una oferta curricular basada en las necesidades de la sociedad. Esto requiere no solamente tomar en consideración las visiones de los académicos, sino también las de la comunidad en donde se desempeñarán los técnicos.

Con la intención de iniciar un proceso que facilite la articulación de los estudios superiores y las titulaciones de América Latina y promover la movilidad académica de la región, la presente propuesta se plantea en el marco de las líneas de trabajo del crédito académico.

Es importante reseñar que el debate del crédito académico tiene muchísimos matices y ayuda a profundizar sobre la importancia de tener en cuenta el tiempo del estudiante, el volumen de trabajo requerido para alcanzar determinadas competencias, así como lograr una distribución ponderada y realista de las actividades de aprendizaje en el currículo, para evitar prolongaciones innecesarias de las titulaciones o repeticiones. Existe consenso en cuanto a la necesidad de tener en cuenta el tiempo del estudiante a la hora de planificar los programas, ya que el proceso de aprendizaje no se restringe a los tiempos de las actividades académicas presenciales.

El aprender no se hace desde afuera hacia adentro, se construye internamente a partir de un proceso de reflexión del estudiante, conducido por él mismo. Por lo tanto, se torna necesaria la creación de espacios de tiempo, dentro del diseño curricular, para la búsqueda, reflexión, interiorización y consolidación de los conocimientos, que, al ser integrados, movilizados y aplicados, desarrollarán las competencias exigidas en la formación integral del futuro profesional. (Tuning América Latina, 2007, p: 292)



Dra. ANA MARIA LOPEZ SISTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (FPEE) Tecnicatum Universitariu en Educacion Social.docx

Ord. N° **86**

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

Con el objetivo de tener en cuenta el tiempo disponible del estudiante para las actividades académicas, la presente propuesta curricular adopta el sistema de créditos académicos.

Crédito académico: medio cuantificado de expresar el volumen del aprendizaje basado en la consecución de los resultados del aprendizaje y sus correspondientes cargas de trabajo del estudiante, medidas en el tiempo. También puede definirse como la unidad de medida del trabajo académico que requiere el estudiante para lograr las competencias profesionales de nivel superior. Puede basarse en distintos parámetros como la carga horas/clases, estudio independiente, prácticas de campo, trabajo en laboratorio, taller y otros. (Tuning América Latina, 2007, p: 321)

El régimen de enseñanza y de aprendizaje propuesto en este plan concretizará al currículo centrado en competencias. Tenderá a que el estudiante universitario construya su identidad y autonomía. Ser autónomo, no significa prescindir del otro, sino de apropiarse de un determinado grado de gestión de su aprendizaje. El aprendizaje autónomo, implica un protagonismo del estudiante, en el que el docente no desaparece, tiene rol de mediador, de puente, para el logro de la comprensión del conocimiento. No se trata de un desplazamiento de la responsabilidad del aprender al alumno en soledad. El trabajo del docente es mucho más complejo, en tanto debe preparar los escenarios presenciales o virtuales, con la suficiente flexibilidad y profundidad, para que el estudiante organice su tiempo y decida el recorrido conceptual y procedimental que le permita encontrar las mejores estrategias para la comprensión de los conocimientos.

Este régimen tiene en cuenta que el estudiante, en su trayectoria de formación, a la vez que se está formando como estudiante de nivel universitario, lo está haciendo como técnico. Se favorecerán las prácticas educativas y didácticas que no sólo acojan la diversidad sino que saquen provecho de ella, convirtiendo lo diverso en una ventaja pedagógica para la inclusión con pertinencia y equidad. Esto implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales de tal modo, que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar que el sistema atiende.

El régimen de cursado tendrá una modalidad presencial enriquecida con el uso de tecnología digital y con permanente referencia a los eventuales ámbitos de desarrollo laboral. Además los alumnos realizarán actividades de profundización teórica, estudio y/o trabajos de campo; búsqueda, procesamiento y comunicación de la información en diversos soportes textuales, trabajos de integración intra e interdisciplinar; encuentros de reflexión grupal, y toda otra actividad que se considere pertinente.

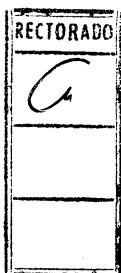
El desarrollo gradual de competencias, la inserción en el campo ocupacional desde el inicio de la formación y el aprendizaje autónomo, la utilización inteligente de las tecnologías digitales, la inclusión, la atención a la diversidad y la contextualización socio-cultural de la formación profesional, son consideradas pilares fundamentales en la presente propuesta.

Para atender al desarrollo profesional de los técnicos, se prevén estrategias de articulación con las ofertas de grado, con las de posgrado, las líneas de investigación y el desarrollo de la extensión.

7. Régimen de evaluación y promoción

7.1. De la Evaluación

La evaluación propuesta en el marco del presente Plan de Estudios, reconoce las funciones esenciales pertinentes a cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje: inicial, formativo y sumativo, dentro de los cuales se incluyen procesos de autoevaluación que involucra la reflexión meta-cognitiva, la co y hetero-evaluación.



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (FPEE) Tercercentenario Universitario en Educación Social.docx

Ord. N° 86

PROF. ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO I

-8-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

En este sentido y coincidiendo con el marco de referencia pedagógico propuesto para la evaluación en la UNCuyo (Ord. 108-10/CS), se propone la evaluación como una instancia que integra todos los aspectos del proceso enseñanza y aprendizaje, a la vez que pretende además de la acreditación, la toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos, las dificultades de la adquisición, el proceso de comprensión y transferencia de temas y situaciones problemáticas, entre otros.

Los tipos de evaluación planteadas podrán ser:

- Inicial: tiene una finalidad diagnóstica para dar paso al proceso posterior.
- Formativa: la cual comprende el conjunto de procedimientos utilizados por los docentes, con el objeto de recoger información para adecuar sus estrategias pedagógicas en función de los progresos y dificultades evidenciadas por sus estudiantes.
- Sumativa: apunta a identificar cuánto ha aprendido un estudiante en cierto punto de su formación con el fin de efectuar una toma de decisiones: calificar, acreditar, certificar o promocionar.

En relación con los instrumentos de evaluación, los mismos deberán asegurar requisitos de validez, confiabilidad y practicidad, de modo que se constituyan en recursos que permitan comprobar el nivel de adquisición de competencias en los estudiantes. Entre ellos se puede mencionar pruebas escritas estructuradas, semiestructuradas, informes, monografías, ensayos, presentación de proyectos, portafolios, exposiciones orales, coloquios, entre otros.

Por todo ello, es que el régimen de evaluación se ajustará a lo establecido por la Ordenanza 108/10/CS Anexo I, y a las normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares, de cada Unidad Académica

7.2. De la Promoción

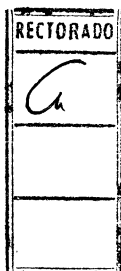
El régimen de promoción se ajustará a lo establecido por las Ordenanzas y disposiciones de los Consejos Directivos y a normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares.

7.3. Sistema de calificación

Se adopta para esta Carrera de Pregrado, la establecida para la Universidad, una escala ordinal de calificación numérica en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al 60% que se traduce a un seis en la escala numérica (consta en tabla de correspondencias ordenanza 108/10 CS)


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (FEBB) Tercerum Universitaris en Educación Social doos

Ord. N° **86**

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

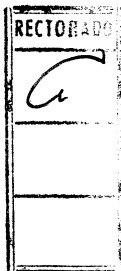
2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

8. **Estructura curricular por campo de formación** La organización curricular de las carreras contemplará la inclusión de los siguientes campos: el de la formación general, el de la formación de fundamento, el de la formación específica (y orientada, si correspondiere) y el de las prácticas profesionalizantes. (Ord 81/9)

Área de formación	Espacio curricular	Formato	Horas	Créditos
General	1. Alfabetización digital	Taller	30	3
	2. Antropología social y cultural	Asignatura	45	4
	3. Pedagogía	Asignatura	60	5
	4. Gestión de la información y redes sociales	Taller	30	3
	5. Lengua extranjera	Taller	45	4
Fundamento	6. Lectura y escritura en la Universidad	Taller	60	5
	7. Sociología de la educación	Asignatura	60	5
	8. Contexto, sujetos y subjetividades	Taller	45	4
	9. Historia latinoamericana y argentina	Asignatura	45	4
	10. Psicología Educacional	Asignatura	60	5
	11. Construcción de la subjetividad	Asignatura	60	5
	12. Políticas públicas y derechos humanos	Asignatura	60	5
	13. Psicología comunitaria e institucional	Asignatura teórico aplicada	60	5
Específica	14. Problemática psicosocial de las personas con discapacidad	Asignatura	45	4
	15. Expresión Artística: Música, Artes Visuales, teatro y Expresión Corporal	Taller	90	8
	16. Educación Social	Asignatura	90	8
	17. Espacios lúdicos, recreación comunitaria y deporte social	Taller	120	12
	18. Planificación socioeducativa	Taller	90	8
	19. Educación ambiental	Asignatura teórico-aplicada	60	5
	20. Las prácticas de enseñanza en la Educación Social	Taller	45	4
Práctica profesionalizante	21. Espacio curricular optativo	Asignatura	60	5
	22. Trayecto curricular de praxis	Práctica supervisada	360	32

Organización semestral del trayecto curricular de praxis

Eje	Semestre	Carga horaria
a) Educación Social en el contexto	1	60
b) Educación Social y las instituciones	2	60
c) Educación Social y los grupos	3	60
d) Educación Social y los sujetos	4	60
e) El hacer socioeducativo	5	120



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CTD (FEB)3 Tecniciatura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° **86**

DR. MONICA ELISABETH CASTILLA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

DR. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

-10-



FACULTAD DE
EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

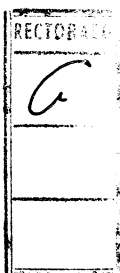
1° AÑO							
Cuatrimestr e	Espacio curricular	Horas semanales	Crédito s	Cuatrimestre	Espacio curricular	Horas semanales	Crédito s
1°	Lectura y Escritura en la Universidad	2	---	2°	Lectura y Escritura en la Universidad	2	6
	Pedagogía	4	6		Psicología Educativa	4	6
	Expresión Artística	6	9		Alfabetización Digital	2	3
	Historia Latino- americana y Argentina	3	4		Sociología de la Educación	4	6
	Antropología Social y Cultural	3	4		Espacio curri- cular optativo	4	6
	Praxis	4	---		Praxis	2	---
	Total	22	23		Total	20 Más 2 de trabajo de campo	27
2° AÑO							
1°	Educación Social	3	---	2°	Educación Social	3	9
	Espacios Lúdicos, recreación comunitaria y deporte social	4	---		Espacios Lúdicos, recreación comunitaria y deporte social	4	12
	Planificación Socioeducativa	3	---		Planificación Socioeducativa	3	9
	Contextos, Sujetos y Subjetividades	3	4		Construcción de la Subjetividad	4	6
	Políticas Públicas y Derechos Humanos	4	6		Psicología Comunitaria e Institucional	4	6
	Gestión de la Información y Redes Sociales	2	3		Praxis	2	---
	Praxis	2	---		Total	22 Más 2 de trabajo de campo	42
	Total	23 Más 2 de trabajo de campo	13				

Pro. Dña MIRA LÓPEZ SUI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
F. B. L. 1974
Universidad Nacional de Cuyo

Cra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-C12 (17/EE) Tecnico de Universitaria en Educación Social.docx



Ord. N° 86

ANEXO I

-11-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



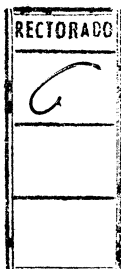
FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

3° AÑO			
1°	Lengua Extranjera	3	4
	Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad	3	4
	Educación Ambiental	4	6
	Las Prácticas de Enseñanza en la Educación Social	3	4
	Praxis	2	32
	Total	15 Más 6 de trabajo de campo	50

10. Articulación de los espacios curriculares

Espacio curricular	Para cursar debe haber cursado	Para acreditar debe haber aprobado
Gestión de la información y redes sociales	Alfabetización digital	Alfabetización digital
Sociología de la educación	Historia latinoamericana y argentina Antropología social y cultural	Historia latinoamericana y argentina Antropología social y cultural
Contexto, sujetos y subjetividades	Sociología de la educación	Sociología de la educación
Construcción de la subjetividad	Contexto, sujetos y subjetividades	Contexto, sujetos y subjetividades
Políticas públicas y derechos humanos	Sociología de la educación	Sociología de la educación
Psicología comunitaria e institucional	Psicología Educacional	Psicología Educacional
Educación Social	Pedagogía	Pedagogía
Las prácticas de enseñanza en la Educación Social	Pedagogía Psicología Educacional	Pedagogía Psicología Educacional
Trayecto curricular de praxis		Todos los espacios curriculares, excepto Lengua extranjera y el espacio curricular optativo.



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (FEER) Tecnicatura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° 86

DR. M. MONICA LOPEZ SORIA
SECRETARÍA ACADEMICA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo

DR. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

11.3. Lectura y escritura en la Universidad

Logros:

- Resolver situaciones que requieran de un uso solvente de lectura, escritura y oralidad en contextos académicos.
- Identificar los procesos y las estrategias implicados en la comprensión y producción de textos.
- Seleccionar los recursos lingüísticos y discursivos apropiados a contextos socioeducativos.

Descriptores mínimos:

La lectura y la escritura en el ámbito académico. Los procesos de comprensión y producción de textos. Géneros discursivos, orales y escritos. Secuencias textuales.

Textos académicos. Propiedades textuales. La construcción enunciativa. Polifonía.

Normativa del español.

11.4. Expresión Artística: Música, Artes Visuales, teatro y Expresión Corporal

Logros:

- Experimentar los lenguajes artísticos en producciones individuales y grupales con diversos materiales y procedimientos de los lenguajes plástico visual, teatral corporal y musical para enriquecer sus posibilidades estético-expresivas y comunicativas, descubriendo su propio potencial creativo.
- Desarrollar estrategias de intervención que empleen los lenguajes artísticos como herramienta para el desarrollo de otros sujetos.

Descriptores mínimos:

Lenguaje Plástico -Visual

La producción artístico-expresiva: materiales, herramientas y procedimientos técnicos convencionales y no convencionales. Procesos básicos de los aprendizajes de las artes visuales: percepción, producción, reflexión. Las prácticas artísticas como medio de construcción de la autoestima, del sentido de pertenencia cultural y de una mejor calidad de vida.

Lenguaje Musical

El lenguaje musical. Sonido y silencio. Componentes básicos de la música: Ritmo.

Melodía. Armonía. Educación rítmica y educación auditiva. Creatividad. Componentes del pensamiento creativo. El hombre y la Música: su evolución socio-histórica-cultural. Apreciación musical: carácter, género, estilo, textura y forma musical.

Lenguaje: Teatro y Expresión Corporal

El cuerpo como posibilidad comunicativa y creativa. Expresión corporal: espacio, tiempo, energía y sus elementos. Lenguaje teatral. Juego de roles. La estructura dramática.

Las producciones performáticas que combinan el lenguaje teatral con el lenguaje visual y musical.



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (FREIF) Titularidad Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° 86

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
SECRETARÍA ACADEMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

11.5. Pedagogía

Logros:

- Analizar el proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico y la implicancia en las relaciones entre los alumnos, los maestros, los conocimientos y los métodos.
- Interrogar la práctica educativa a partir del análisis de los diferentes enfoques contruidos en la historia de la Pedagogía.
- Construir marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones y de sus problemas históricos.
- Valorar la mediación pedagógica como una modalidad al servicio de la promoción y acompañamiento del aprendizaje del educando.

Descriptores mínimos:

Las prácticas pedagógicas en las concepciones socialmente contruidas.

Modelos clásicos y nuevos enfoques. Debates pedagógicos contemporáneos.

Tendencias pedagógicas y pedagogos emblemáticos de los Siglos XX y XXI.

Proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico.

La concepción de educación entendida como articulación entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Los fines y la orientación de la tarea educativa.

11.6. Sociología de la educación

Logros:

- Identificar la naturaleza de la educación como proceso social interrelacionado con otros procesos de la estructura social global.
- Reflexionar sobre las diversas funciones sociales del sistema educativo argentino, y mendocino plasmadas en diversos proyectos educativos, en el contexto de los procesos sociales nacionales y mundiales.

Descriptores mínimos:

Educación y sociedad: clases, ocupaciones y profesiones. Educación y Dominación.

Educación y Procesos culturales. Educación y lucha de clases. Educación y poder. La educación y los procesos de transformación o reproducción social.

Desigualdades sociales y educativas. Sistema educativo y estructura social.

El proceso de socialización debates actuales sobre la relación individuo y sociedad.

Conformación de subjetividades, clasificaciones y representaciones.



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (FEEF) Tercercentum Universitaria en Educación Social doos

Ord. N° **86**

Dra. ANA MARIA LONDES DISTI
SECRETARIA DE
FACULTAD DE
EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.-y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

Educación y procesos de transformación o reproducción social: el surgimiento de la Educación Popular como alternativa a la educación formal. Historicidad de su desarrollo. Enfoques, perspectivas y desafíos de la misma. Prácticas y experiencias actuales.

11.7. Contexto, sujetos y subjetividades

Logros:

- Reconocer la construcción de subjetividades a partir de las distintas experiencias formativas familiares, escolares, barriales y con los medios de comunicación.
- Asumir una postura socio-crítica frente a desigualdades sociales y educativas, a la segregación urbana, a las condiciones de vida de los sectores populares, medios y clases altas.

Descriptores:

Las unidades socio espaciales de consumo. La construcción de subjetividades: escuelas, familias, barrios y medios de comunicación social.

Cambios en la estructura social y en las subjetividades de los sectores altos, medios y populares en Argentina y Mendoza.

Debates en torno a la igualdad de oportunidades y la justicia social.

"Los otros y nosotros": clase, nacionalidad, etnia y género. Modalidades en educación de niños, jóvenes y adultos, intercultural bilingüe y en escuelas rurales.

11.8. Historia Latinoamericana y Argentina

Logros:

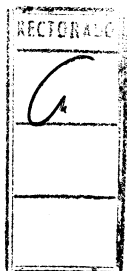
- Reconocer los principales procesos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales que han configurado la trama de la sociedad Argentina como fenómenos complejos y multideterminados.
- Construir un marco interpretativo general de la realidad social Argentina a partir de conceptos propios de la historia.
- Diferenciar los diversos enfoques historiográficos desde los cuales se analiza y se propone la comprensión histórico social de Argentina y Latinoamérica.

Descriptores mínimos:

Principales tradiciones historiográficas y diversos enfoques conceptuales, ideológicos y políticos. Las corrientes del pensamiento político: liberalismo, marxismo, desarrollismo.

Configuración y transformaciones del Estado moderno. Surgimiento histórico del Estado nacional. La Argentina y Latinoamérica, la industrialización sustitutiva y el mercado interno. La organización del movimiento obrero. El modelo desarrollista y la segunda fase de sustitución de importaciones. El agotamiento de la matriz estadocéntrica.

Las dictaduras en Argentina y Latinoamérica el aperturismo económico y el rol de la economía en el disciplinamiento social. El terrorismo de Estado. Las herencias de la dictadura y la agenda de la



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CID (FEED) Tecnicatura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° **86**

COORDINACIÓN DE SISTEMAS
ACADÉMICOS
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

transición democrática. Estado, Educación y Democracia: una ecuación irresuelta. Economía y política de la desestatización Argentina.

De los Estados Latinoamericanos. Redefiniciones en la acción estatal. Las reformas del Estado. La configuración social. Origen de la ONASUR, alcances y limitaciones.

Las problemáticas actuales de la democracia. Acción colectiva y acción política. Nuevas formas de participación ciudadana. Los nuevos movimientos sociales en la Argentina.

11.9. Psicología Educacional

Logros:

- Analizar la problemática educativa sobre la base de conocimientos psicológicos de los sujetos de la educación.
- Interpretar el rol del técnico en Educación Social en la construcción de la subjetividad de los alumnos.
- Valorar la relevancia de los principales paradigmas en el estudio del aprendizaje.

Descriptores mínimos:

El sujeto de la educación. Construcción dialéctica de la personalidad. Los vínculos y el aprendizaje.

Procesos de aprendizaje: Los paradigmas en el estudio del aprendizaje. Conductismo, cognitivism, constructivismo. La actividad del aprendiz. Aprendizaje cooperativo. Motivación para el aprendizaje. El aprendiz del siglo XXI.

Salud mental. Resiliencia. Factores protectores y factores de riesgo. Promoción de la salud. Prevención. Intervención temprana.

11.10. Construcción de la subjetividad

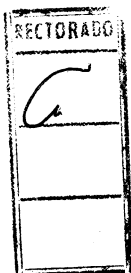
Logros:

- Comprender las dimensiones del desarrollo humano en la construcción de la subjetividad.
- Reconocer las configuraciones subjetivas en distintos procesos sociales.
- Valorar la relación entre el sujeto y el contexto socio histórico en el marco de la construcción de la subjetividad.

Descriptores mínimos:

La constitución subjetiva en el contexto socio histórico. El lenguaje y el pensamiento en la subjetividad. Las infancias en nuestro medio local y regional. Historias, ritos y hábitos sociales y familiares. Apego, vínculos y procesos de autonomía. Las adolescencias hoy. Constitución de identidad y género.

La diversidad de configuraciones familiares. La influencia y el sostén de las Redes sociales. Los proyectos de vida en la juventud, adultez y vejez. El enriquecimiento de ámbitos laborales a través de la diversidad



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (FEBR) Titencitura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° **86**

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

11.11. Educación Social

Logros:

- Apropiarse de marcos interpretativos para analizar diferentes modelos de intervención en Educación Social.
- Comprender la complejidad del ejercicio del rol del educador social considerando las especificidades del trabajo interdisciplinario e intersectorial.
- Diseñar posibles estrategias de intervención de acuerdo a las problemáticas actuales en Educación Social.

Descriptores mínimos:

Educación y Educación Social.

Modelos de Educación Social: sujetos de la Educación Social, contenidos de la Educación Social, metodologías. El campo de la Educación Social. Los aportes de diferentes campos disciplinares: antropología, filosofía, sociología, psicología, jurídicos, estudios artísticos y culturales, etc.

Educación Social en la sociedad actual. Diversos posicionamientos: la contención, la promoción social y la inclusión social.

La especificidad y la complejidad del rol del técnico en Educación Social. El técnico en Educación Social como trabajador de la cultura y actor transformador. El trabajo interdisciplinario e intersectorial. El técnico en Educación Social en la intersección de diferentes campos y sectores sociales y educativos. Tensiones y articulaciones con otras experiencias profesionales: en el campo del trabajo social, la enseñanza escolar y la práctica educativa no formal. Relaciones de complementariedad. El trabajo en red y la construcción del lazo social.

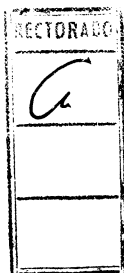
11.12. Espacios lúdicos, recreación comunitaria y deporte social

Logros:

- Revisar aproximaciones conceptuales sobre el juego, la recreación y el deporte y su importancia en la Educación Social
- Reconocer al juego y la recreación como derechos inalienables.
- Construir criterios para la selección e intervención desde el campo del juego y la recreación.
- Emplear estrategias pedagógicas destinadas a la promoción educativa desde el juego y la recreación.
- Valorar al Deporte Social como componente relevante del desarrollo humano.

Descriptores mínimos:

Juego y recreación: conceptos, características, funciones en la Educación Social. La dimensión lúdica. Perspectivas teóricas. El juego y la recreación evolución en el marco de las concepciones pedagógicas. El juego y la recreación en distintos contextos. Juego, Recreación y Ciudadanía. La Educación Social como ámbito para la promoción de los derechos del niño. Ley N° 26.061. Convención de los Derechos



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (HFE) Titencatura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° **86**

Dra. ANA MARÍA LÓPEZ CASTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F. E. E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F. E. E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

del Niño. Organización temporal y espacial de las actividades recreativas comunitarias. Juego y Recreación como promotores de calidad de vida. Juegos familiares y comunitarios. Juegos Tradicionales. Prevención de accidentes.

La situación en Recreación desde la complejidad y multirreferencialidad teórica. La coordinación en diferentes estructuras del campo. La coordinación y el espacio grupal. La coordinación y la didáctica grupal. El coordinador como mediador sociocultural. Trabajo en red.

Diseño de acciones de Recreación y tiempo libre: el vínculo educativo y la Educación Social como desafíos transformadores. Educación y aprendizaje. La intencionalidad en la definición de las propuestas socioeducativas. Equipo educador, trabajo sobre sí y con otros.

La acción educativa en recreación: contextualización, intencionalidad, singularidad. Pedagogía y Didáctica. Teorías y modelos didácticos. Diseños, desarrollo y evaluación. Los componentes del plan en recreación.

La actividad Física y el Deporte como instrumentos de participación, movilidad social y mejoramiento de la calidad de vida, el deporte social, enfoques, el espacio deportivo - recreativo como espacio de encuentro comunitario, el fenómeno del deporte social como espacio inclusivo, el deporte adaptado. Los espacios comunitarios deportivos, el trabajo con referentes barriales deportivos, la organización de eventos deportivos y comunitarios.

Ley de clubes barriales. Fortalecimiento y alternativas de financiamiento de actividades y proyectos sociales.

11.13. Gestión de la información y redes sociales

Logros:

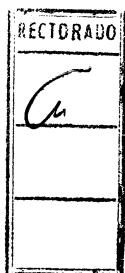
- Analizar los diferentes componentes de la sociedad del conocimiento para ser capaz de gestionar el propio proceso de tratamiento de la información.
- Manejar de manera crítica diferentes recursos digitales en las redes colaborativas para la gestión del conocimiento.
- Gestionar la información de manera eficiente.
- Comunicar la información a través de la Web, de bibliotecas digitales y de centros de recursos audiovisuales.
- Evaluar las diversas fuentes de información electrónicas.
- Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación en el ámbito universitario dentro de la sociedad de la información y del conocimiento.

Descriptores mínimos:

Configuraciones de las redes sociales en la sociedad de la información. Las redes y el tiempo social, redes y sociabilidad. Gestión del conocimiento y convergencia tecnológica.

Las comunidades de práctica virtuales.

Las redes globales y los impactos que tienen las redes informales y las redes cooperativas en los movimientos sociales, nuevas formas de gestión. Gestión y organización académica.



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (11337) Tecnicatura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° **86**

SECRETARÍA ACADÉMICA
P.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
P.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

Procesos de búsqueda y selección de información. Las bibliotecas digitales. Centros de documentación, repositorios de recursos audiovisuales, ediciones científicas y bases de datos en línea. La intoxicación digital.

Los nuevos contextos de redes multimediales. Los medios infocomunicacionales. La televisión digital como gestor de contenidos, vías de retorno entre consumidor y productor de contenidos, aplicaciones interactivas.

11.14. Planificación socioeducativa

Logros:

- Comprender las bases o los rudimentos del proceso de programación social.
- Utilizar herramientas y metodologías de planificación.
- Desarrollar estrategias para la articulación de los recursos para la consecución de distintos objetivos.
- Construir criterios para la evaluación de proyectos.

Descriptores mínimos:

Herramientas de cálculo y estadística descriptiva. Nociones de estadística descriptiva. Fuentes primarias y secundarias de información.

Planificación estratégica y participativa. Tipos de planes.

Gestión de proyectos. Proceso de elaboración de proyectos. Elementos y estrategias.

Instrumentos y técnicas de evaluación de proyectos. Objetivos, indicadores y resultados. Control y aprendizaje.

11.15. Políticas públicas y derechos humanos

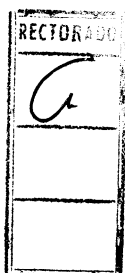
Logros:

- Analizar los procesos socio-históricos políticos en Argentina y su vinculación con el presente.
- Abordar con criterio reflexivo la legislación en la que se sustenta la concepción actual de los Derechos Humanos.
- Asumir una posición reflexiva, comprometida, mediadora, garante de derechos y fundamentada frente a la valoración de la propia acción como dinamizadora de cambios socio-educativos.

Descriptores mínimos:

Diversas concepciones de política. Fundamentos y dimensiones de la política pública. Ideología e igualdad.

Desarrollos históricos de modelos de políticas públicas. Enfoque de derechos humanos: principios estructurantes y políticas vigentes. Diversas concepciones y dimensiones de políticas públicas.



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (FEBR) Terciaturno Universitario en Educación Social docx

Ord. N° **86**

Pro. ANA MARIA LONARDO GELI
SECRETARÍA DE ASESORIA
FACULTAD DE
Educación Elemental y Especial
Universidad Nacional de Cuyo

Cra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E. y E.
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

Los Principios Jurídicos, Políticos y Sociales del Modelo de Protección Integral establecidos por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Impacto transformador. Legislación internacional, nacional y provincial.

Perspectivas de Derechos en políticas públicas locales. La perspectiva de Derechos en las Políticas Sociales. La Perspectiva de Derechos en Educación. Actores y sectores vinculados a la planificación y abordaje de las políticas sociales. Promoción, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Sistemas de protección integral de Derechos en el ámbito local. Organismos, entidades y servicios que lo componen. Estrategias de intervención en procesos de promoción, protección y efectivización de derechos.

11.16. Las prácticas de enseñanza en la Educación Social

Logros:

- Analizar las prácticas de la enseñanza en contextos de Educación Social.
- Construir criterios para el desarrollo de estrategias de enseñanza en propuestas de Educación Social.

Descriptores mínimos:

Aprendizaje y enseñanza. Corrientes y enfoques de la enseñanza. Las prácticas de la enseñanza en contextos de Educación Social. Configuraciones de las estrategias de enseñanza: contextos, sujetos, tiempos, estrategias, saberes, intenciones y recursos. La planificación. La evaluación de las propuestas de enseñanza.

11.17. Psicología comunitaria e institucional

Logros:

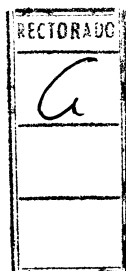
- Intercambiar saberes con apertura y flexibilidad para la búsqueda de respuestas, soluciones y transformaciones educativas en la comunidad.
- Elaborar un marco conceptual que le permita analizar, comprender e intervenir en los escenarios grupales e institucionales en situaciones comunitarias.
- Construir estrategias argumentadas teóricamente para la participación responsable de la comunidad en la búsqueda de satisfactores a sus necesidades.

Descriptores mínimos:

Procesos y configuraciones grupales. Estilos de coordinación grupal. Diversidad. Convivencia. Competencias sociales. Problemáticas psicosociales.

Origen y desarrollo de la Psicología comunitaria. El comienzo en América Latina. Aspectos constituyentes del concepto de comunidad. Participación y compromiso en el proceso comunitario.

Procesos psicosociales comunitarios: Problematicación, desnaturalización y concientización. La afectividad en los procesos comunitarios. La familiarización con la comunidad.



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (P1931) Tecnicatura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° 86

DR. MONICA ELISABETH CASTILLA
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNCUYO
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

La identificación de las necesidades y de los recursos para satisfacerlas. La contradicción entre necesidades sentidas y necesidades normativas.

La investigación-acción-participativa. Orígenes, definición y fundamentación epistemológica y teórica. Aspectos metodológicos. Observación participante, entrevistas participativas y discusiones reflexivas.

11.18. Educación ambiental

Logros:

- Autoanalizar los preconceptos, los valores y los hábitos adquiridos en relación al ambiente y a la problemática ambiental.
- Construir una visión compleja, dinámica e integrada de los componentes bio-físicos y socio-culturales que conforman el ambiente.
- Valorar la importancia de la Educación Ambiental como una estrategia para mejorar la calidad de vida y avanzar hacia una sociedad ecológicamente sostenible y socialmente equitativa.
- Diseñar procesos socioeducativos que aborden necesidades o problemas relativos al ambiente natural y humano.

Descriptores mínimos:

El ambiente y la problemática ambiental como campo de reflexión y acción educativa. El desarrollo histórico y social de la Educación Ambiental. El cambio en las relaciones entre los sistemas humanos y la biosfera: dimensiones éticas, psicológicas y sociales. Paradigmas en Educación Ambiental. La educación para la sostenibilidad. Perfiles formativos y profesionales del educador ambiental. Materiales, programas y recursos de Educación Ambiental. La perspectiva ambiental de Sudamérica, Argentina y Mendoza

11.19. Lengua extranjera (Inglés o francés o portugués)

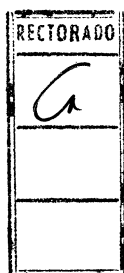
Logros:

- Leer comprensivamente textos de la especialidad en una lengua extranjera.
- Interpretar el uso básico de una lengua extranjera, como parte fundamental del desarrollo profesional.

Descriptores mínimos:

Unidades léxicas, fonéticas, sintácticas, semánticas y pragmáticas propias de la lengua extranjera.

Comprensión lectora de textos en otra lengua, reflexión sobre el uso de vocabulario específico en situaciones de comunicación escrita.



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (PREF) Titencatura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° 86

INT. DE ASUNTOS LEGALES
SECRETARÍA DE LEGALIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DR. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
FACULTAD DE
EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

11.20. Problemática psicosocial de las personas con discapacidad

Logros:

- Interpretar la discapacidad como una construcción social resultado de la interrelación entre los aspectos biológicos, psicológicos y sociológicos, en particulares contextos de interacciones sociales.
- Valorar las condiciones de singularidad y unicidad de cada persona con discapacidad en los procesos de inclusión con calidad y pertinencia en la vida social.

Descriptoros mínimos:

Discapacidad y contextos sociales. La construcción social de la persona con discapacidad. La discapacidad desde una perspectiva histórico-social.

Detección oportuna de situaciones específicas ligadas a discapacidad y problemas relacionales.

Ideologías dominantes y connotaciones sociales de su denominación: integración social y pedagógica, escuela inclusiva y calidad de vida.

Las condiciones de vida y sujetos en situaciones de discapacidad según ámbitos (urbano, urbano marginal, rural, rural-urbano) y sectores sociales.

Las familias y proyectos de intervención.

Las instituciones pedagógicas y asistenciales. Prospectiva de la inclusión: tránsito a la vida adulta. Análisis de las instituciones pedagógicas y asistenciales en la República Argentina y en otros países. Planificación. Programas. Evaluación. Control de gestión.

Planificación participativa en programas de programas de atención temprana de la salud (APS).

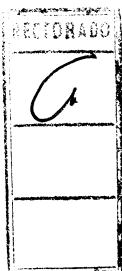
Legislación: encuadre histórico social. La formación académica y la formación para el trabajo en el marco de Los Derechos Humanos.

Modelos de equipos de trabajo. El equipo desde la mirada de la integración o de la inclusión educativa.

11.21. Trayecto curricular de praxis

Logros:

- Reconocer la dinámica de las relaciones de los actores sociales en y con los contextos específicos.
- Identificar las lógicas de funcionamiento de diversos ámbitos e instituciones en el campo de la Educación Social.
- Elaborar un marco conceptual que permita comprender y analizar los procesos grupales, comunitarios e institucionales en situaciones de formación.
- Emplear herramientas que permitan la observación y coordinación de grupos en el marco de diversas posibilidades de intervenciones
- Planificar actividades y proyectos socioeducativos, en vinculación con teorías pedagógicas y modelos de Educación Social.



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (PBBE) Titencitura Universitario en Educación Social.docx

Ord. N° 86

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO I
-22-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL

2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

- Valorar desde la perspectiva de derechos humanos, al sujeto educativo como sujeto de derecho en su diversidad.

Descriptorios mínimos:

Las representaciones sociales, los saberes y la cultura popular. Reflexión sobre sus estrategias y prácticas profesionales a partir de aportes teóricos y del análisis de sus experiencias.

Diferentes abordajes teóricos sobre instituciones y organizaciones.

La centralidad de lo grupal para el reconocimiento, abordaje y puesta en marcha de alternativas de solución ante problemáticas emergentes comunes. Análisis de propuestas educativas realizadas por distintos actores sociales e instituciones (organizaciones de la sociedad civil, referentes comunitarios, pequeñas y medianas empresas). Trabajo en red para la promoción y el acompañamiento de los distintos abordajes según el trayecto de la práctica que corresponda. Lo grupal como configuración y como dispositivo.

Reconocimiento de las lógicas institucionales de los diversos ámbitos y organizaciones vinculadas con la Educación Social (salud, cultura, desarrollo social, organizaciones populares, educación escolar, economía social etc.) para el desarrollo de las intervenciones.

Enfoque y encuadres pedagógicos para el diseño, implementación, evaluación y sistematización de proyectos educativos. Programación de actividades socioeducativas. Instrumentos metodológicos de la planificación.

Dispositivos para el análisis de las prácticas y la implementación profesional en equipos de trabajo.

La sistematización y el registro de experiencias como formas de producción de conocimiento, reflexión, evaluación y desarrollo profesional.

La promoción /gestión de grupos para la solución de problemas comunes (grupos de familiares de personas con discapacidad, desocupados, cooperativas a partir del cierre de una empresa, AA, etc.)

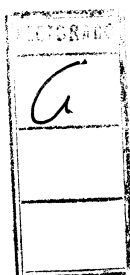
Fundamento

Las prácticas de formación, en tanto prácticas sociales, son consideradas prácticas en situación. Es decir acciones e intervenciones en un entorno determinado, donde confluyen un conjunto de factores que lo condicionan y lo configuran. En este sentido, son prácticas académicas, que facilitan y favorecen los aprendizajes como espacio articulador e integrador de la teoría y el quehacer socioeducativo en el campo.

La dinámica de este espacio se propone en términos dialécticos, avanzando en los distintos momentos de praxis en complejidades creciente.

La formación en los aspectos referidos a la práctica del educador social se configurará en torno a una doble confluencia de capacidades a desarrollar para la intervención (inserción, indagación, análisis, programación de estrategias, ejecución, evaluación) y escenarios donde se desplegará la misma (contexto, instituciones, grupos y sujetos). Todo ello constituye el desarrollo de capacidades para afrontar el hacer socioeducativo, desde marcos teóricos acordes con dichos tópicos.

Se espera que los/las estudiantes exploren y caractericen las diversas realidades sociales, culturales, educativas incluyendo la noción de historicidad, totalidad y de "hombre en situación". A la vez se promueve que los/las futuros educadores sociales reconozcan que los instrumentos no están pre-determinados en el proceso de la/s práctica/s, sino que se seleccionan en función de las distintas



ORDENANZA N° 017

ORD 2015 017-CD (FEEB) Tecnicatura Universitaria en Educación Social.docx

Ord. N° 86

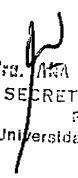
Prof. MONICA LUISA CASTILLA
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO I**-23-****UNCUYO**
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO**FACULTAD DE
EDUCACIÓN
ELEMENTAL Y ESPECIAL**2015
Año del Bicentenario
Congreso de los Pueblos Libres

dimensiones y sujetos presentes en el mismo. Para ello es fundamental el trabajo en equipo y la co-visión en el desarrollo del trayecto de praxis, poniendo en valor los saberes previos de los/las estudiantes y ligándolos a los nuevos aprendizajes ofrecidos por la TES.

La lógica a desarrollar como estrategia de aprendizaje en este espacio es de doble articulación: una vertical en cuanto a la secuencia ascendente en todo el ramo de prácticas; otra horizontal vinculando e integrando contenidos conceptuales e instrumentales desarrollados en los diversos espacios curriculares.



Dra. ANA MARÍA LUJÁN SISTINI
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



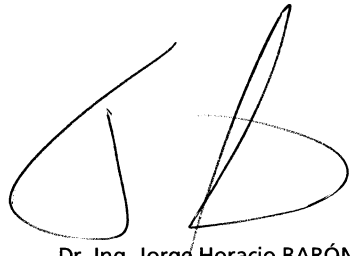
Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 017

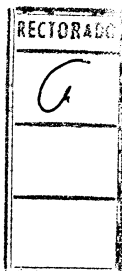
ORD 2015 017-CD (FEE) Titulatura Universitaria en Educación Social.docx



Prof. Esp. Mariana Aída GARCÍA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

Ord. N° **86**